

Presentación

Lic. Odilón Campos N.

La jurisdicción voluntaria en el campo del Derecho comparado

Es evidente que cada uno de los temas que tienen relación con la ciencia jurídica despiertan generalmente, inquietudes, controversias, estudios, ya que de por sí la ciencia del derecho tiene una especial atracción ante el reto que presenta su complejidad y amplitud.

La ciencia del derecho es una de las más elevadas, de las más necesarias y de las más nobles del conocimiento humano, pues su objetivo: el orden jurídico es imprescindible de toda actividad humana, ya que sin el derecho ninguna realización humana sería posible, porque nada humano es posible en la anarquía.

Y si hablamos de que la ciencia jurídica en lo general despierta esa especial tentación o atracción, uno de los temas más interesantes desde mi punto de vista y que incluso es de importancia mayúscula para los Notarios Públicos, titulares de la fe pública estatal, lo es el de la Jurisdicción Voluntaria.

La controversia, la discusión y los diferentes estudios o tratados, se inician desde el punto mismo de lo que podemos y debemos de entender por "JURISDICCIÓN VOLUNTARIA", luego cuáles son los elementos característicos de esta, si verdadera-

mente es una función jurisdiccional o acaso es una función administrativa del juez.

Prueba de lo interesante que ha resultado este tema lo es el hecho de que en el ámbito del notariado latino, ha sido el tema de congresos internacionales en Buenos Aires (1948), Madrid (1930), Río de Janeiro (1956), México (1963), Buenos Aires (1973), Lima (1982), Cartagena de Indias (1992); asimismo de encuentros internacionales en Bogotá (1968), Recife (1974), Asunción (1977), México (1988), Tegucigalpa (1991), etcétera.

Mediante este trabajo condenso y presento a la consideración de los lectores de la *Revista Colegio de Notarios del Estado de Jalisco*, un pequeño y sencillo compendio de los puntos tratados en los congresos y encuentros internacionales antes aludidos, así como las tesis o propuestas más importantes de compañeros notarios del mundo jurídico latino.